

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DESIGNADA PARA LA VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Reunida la comisión para resolver la convocatoria de plazas temporalmente vacantes de nivel 20 y 23, para su provisión en régimen de comisión de servicios.

### ACUERDA

1.- Excluir a la funcionaria interina, Ana I. Jiménez-Freile García, del procedimiento, por no estar prevista la participación del personal interino.

2.- Proponer al Rector la adjudicación, en régimen de comisión de servicios, al personal funcionario que ha obtenido una mayor puntuación en cada uno de los puestos, tras la aplicación del baremo establecido (Anexo I).

Sección de Gestión Económica (Málaga)	Aragón Delgado, Rafaela
N. AAGG Rábida	Blanco Ramírez, María Teresa
N. Gest. Económica Sevilla	Ortuño Sánchez, M <sup>a</sup> del Rosario
N. Gest. Económica Baeza	Gallego Moreno, María Teresa
N. Gest. Económica Málaga	González Aguilar, Rocío
N. Personal y Nóminas	Paramás Nieto, Rocío
N. Gest. Académica Sevilla	Pérez Riveiro, Sergio
N. Gest. Académica La Rábida (1)	Benítez Muñoz, María del Mar
N. Gest. Académica La Rábida (2)	Duarte Prieto, María José
N. Gest. Académica La Rábida (3)	Andrés García, Manuel
N. Gest. Académica Baeza (1)	Padilla Nebrera, Ana Isabel
N. Gest. Académica Baeza (2)	Gallego Moreno, Norberta
N. Gest. Académica Málaga (1)	Romance Agüera, Eva
N. Gest. Académica Málaga (2)	Rodríguez Castaño, María José
N. Planificación y Calidad	García de Carellán Duran, Alfonso
N. RRII y Cooperación	Prieto Casas, Mercedes
N. Registro y Orientación Baeza	Contreras López, Francisca
N. Registro y Orientación La Rábida	Delgado Gallego, Rocío
N. Registro y Orientación Málaga	Martín Suárez, Isidro

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán interponer Recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes a partir de su publicación en el tablón de anuncios de Recursos Humanos de la UNIA, de acuerdo con lo establecido en el art. 125 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015, de 1 octubre.

En Sevilla, a 24 de enero de 2019

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fdo: José Manuel López Gómez



Documento firmado digitalmente por:

JOSE MANUEL LOPEZ GOMEZ (24/01/2019 11:46)

<https://services.viafirma.com/inbox/app/unia/v/HT23-D3HP-1SQZ-KZZF>

